

TITULO	"Nuevas políticas. Nuevas Prácticas?"		
Palabras Clave	Programa integral – Vivienda – Trabajo – Desarrollo social - Circuito socioeconómico sostenible		
Autor/es	ORTECHO, Enrique. CEJAS, Noelia		
Tipo de Publicación	<input checked="" type="checkbox"/>	Art. publicados en rev. especializadas	Textos en periódicos y revistas
	<input type="checkbox"/>	Libros y capítulos	Otros
	<input type="checkbox"/>	Trabajos en eventos	Aclarar:
Año y Lugar	Noviembre de 2007		
Fuente	Revista SAVIA – n°5		
¿Cómo citar este documento ?	ORTECHO Enrique; CEJAS Noelia. "Nuevas Políticas. Nuevas Prácticas" en Revista Savia, Sonora. México 2007. n°5 [pp55-58.]		
Archivo [nombre.prog]	Nuevas Políticas Nuevas Prácticas?.pdf		

TÍTULO:

Nuevas Políticas!

Nuevas Prácticas?

RESUMEN: (Argentina) El presente informe se propone presentar un **Programa Integral** dirigido a la resolución de los problemas de acceso a la vivienda y al trabajo.

La idea principal en la que el programa se basa es que *si se favorece la creación de circuitos socioeconómicos sostenibles, en el marco de un proceso participativo, se hace **posible convertir dos problemas del presente latinoamericano en oportunidades mutuas.*** Así, el programa integral se articula de tal manera que *los problemas de vivienda y de trabajo son atendidos simultáneamente, aportándose el uno al otro en la configuración de una solución o respuesta integral.*

CONTEXTUALICEMOS...

Los procesos de globalización intensificados en la última década han provocado un escenario de inestabilidad y serios problemas en las economías y sociedades latinoamericanas.

El modelo de desarrollo neoliberal, propuesto/impuesto por los organismos internacionales a los países periféricos, se ha caracterizado principalmente por la reestructuración y achicamiento del Estado. Esto se ha

efectivizado a través de la reforma y descentralización del Estado (la reducción del peso relativo del Gobierno Central respecto de los gobiernos locales, en particular los municipales), la desregulación de la actividad privada, la aplicación de medidas de “flexibilización laboral” y la disminución de las coberturas sociales del Estado. Los resultados han sido un aumento de la precarización en las condiciones de trabajo y una menor participación de los trabajadores en la riqueza, que ha conducido a un esquema de distribución cada vez más polarizado.

ALGUNOS CONCEPTOS EXPLICATIVOS

El sistema productivo nacional, en su conjunto, abarca desde trabajos de autosostenimiento¹, que junto a diversos autores podemos denominar **economía social**, hasta la producción seriada de las grandes empresas multinacionales instaladas en el país.

Según José Luis Coraggio, la economía nacional abarca cuatro subsistemas relevantes: a) la economía pública, b) el sector de empresas trasnacionales y grandes empresas nacionales a él asociadas, c) las pequeñas y medianas empresas, d) iniciativas económicas de la sociedad (economía social o economía popular).

Estas últimas incluyen redes de ayuda mutua, redes de abastecimiento o comercialización conjunta, organizaciones cooperativas reivindicativas, organizaciones de gestión comunitaria de servicios, etc. Este sector de la economía puede ser aprovechado y estimulado a su vez por las políticas orientadas a dar respuesta al déficit de vivienda. “Dadas sus funciones y su

peso cuantitativo en la economía popular, la vivienda debe ser vista como una inversión productiva-reproductiva. La construcción de vivienda debe ser vista, asimismo, como una posibilidad de dinamizar de manera auto sostenida la economía popular” (p 22).

En la búsqueda de una **transformación productiva con equidad**, ante la debilidad actual del Estado y del sistema democrático, y el liderazgo del sector de grandes empresas transnacionales, la **economía social** puede ser uno de los agentes capaces de asumir esa transformación, **junto al sector de pequeñas y medianas empresas** reformulado.

El Estado debe contribuir a gestar este nuevo sujeto histórico, el “nuevo empresariado”, cuyo sustrato son las PyMEs y las MyPES² actuales. En cuanto al sector de la economía social, el Estado tiene que poner al alcance de los sectores postergados el acceso a la educación, las tecnologías, formas de capacitación, subsidios, créditos, así como debe crear legislación adecuadas, teniendo en cuenta que el 50 % de la población actual (argentina) esta compuesta por indigentes y pobres.

Según Max-Neff, el hombre es un ser **integral**, con múltiples necesidades: alimentación, protección física, educación, participación etc. Estas necesidades están relacionadas; por lo tanto, el abordaje a la solución de necesidades debe ser también **integral** (por lo menos, la solución de una necesidad no debe empeorar la situación con respecto a otras necesidades).

*La intención de este programa se dirige a un concepto de **desarrollo** cuya meta no es sólo el crecimiento económico sino el **bienestar general de las personas**. Con ese objetivo, la acción está dirigida a los sectores más*

desfavorecidos social y económicamente (pobres y nuevos pobres). Asimismo, y en relación con las disciplinas específicas de este grupo de trabajo, los campos de acción predominantes son: **hábitat, trabajo y desarrollo social**.

A partir de la idea de que *las necesidades habitacionales y de trabajo de la población se pueden convertir en oportunidades mutuas*, en el marco del desarrollo social participativo, AVE (CEVE) ha desarrollado un **Programa Integral**.

El Programa Integral consiste en la combinación *de dos líneas de acción coordinadas por AVE* (condición no excluyente), que son puestas en acción con la *participación de otros actores, y financiadas principalmente por el sector estatal* (aunque en parte también pueden ser financiadas por el sector privado). Está dirigido al sector socioeconómico cuyos ingresos son de entre 200 y 1000 pesos (lo que equivale a 62,5 y 312,5 dólares³).

Para que todo esto sea posible, es un requerimiento trabajar en los niveles de decisión política en forma persistente y sistemática, evitando la identificación de la institución y del programa con orientaciones partidarias.

HACIA UNA CONCEPCIÓN DEL PROGRAMA INTEGRAL

A partir de la información de numerosas experiencias realizadas y conocidas, sabemos que si se crea un soporte adecuado (financiación, capacitación, tecnología y legislación adecuada), las **necesidades habitacionales** de grandes sectores de la población se convierten en **demanda** efectiva (organizada o individual) de vivienda. A su vez, las **necesidades de trabajo** pueden convertirse en emprendimientos productivos,

constituyendo así una **oferta** de Micro y Pequeñas Empresas de Construcción. Consideramos importante trabajar sobre ambos aspectos (demanda y oferta) y tratar de *relacionarlas sinérgicamente* (Bosio Debuthet, 2000).

Para poner en marcha el programa los impulsores deben ser dos: el ente que coordina e impulsa el programa (en este caso, AVE - CEVE); y el que aporta la financiación (generalmente algún organismo de gobierno, o uno de ellos en conjunto con Cooperación Internacional).

¿Cuales son los rasgos fundamentales del programa?

1. Tiende a la **Integralidad**: responde a más de una necesidad para con los beneficiarios y participantes en el proceso
2. La **participación** interactoral en el Programa incorpora el compromiso de grupos, personas, sectores y organismos implicados en el tema (apoyando especialmente la participación de los más pobres), transformando un hecho aparentemente económico-productivo en un hecho social.
3. Hay una **Entidad promotora** que es, impulsora, convocante y coordinadora
4. Se le asigna un **Nuevo Rol al Estado**, ya que los recursos económicos provienen básicamente del Estado Nacional (u otros Organismos de Gobierno) y esta destinado a dinamizar el tercer sector. También pueden provenir de la Cooperación Internacional o del sector privado.
5. Estos **recursos** son **parcialmente recuperados**. Se procura el desarrollo económico de alguna manera, ya sea estimulando las PyMES

y MyPES o al trabajo, en sus diversas formas, asumiendo el subsidio cruzado.

6. Las **tecnologías**, constructivas y de gestión, tienen determinadas características: son **apropiadas y apropiables**, es decir susceptibles de ser producidas y aplicadas en las localidades por un lado, y adoptables con facilidad por sectores sin demasiadas calificaciones por otro. Además debe promoverse una tecnología de uso intensivo de mano de obra, que permita la reactivación de las economías regionales. Son también interdisciplinarias y sinérgicas (tratan de responder a esas necesidades múltiples)
7. Es también objetivo del programa la **capacitación** y el fortalecimiento de personas, técnicos y especialmente a grupos e instituciones locales
8. Es **Transferible**: el modelo es susceptible de ser adoptado e instrumentado por otros actores capaces de gerenciarlo.

En cuanto a la **viabilidad** del programa, es necesario el apoyo financiero. En este sentido, la participación del Estado es fundamental. Es necesario reclamar mayores recursos destinados a una resolución conjunta del problema habitacional y de trabajo.

Existen hoy en día recursos económicos distribuidos como subsidios a los desocupados o sectores más carenciados. La propuesta del programa integral permite un aprovechamiento más productivo de los mismos, al resolver integralmente el problema de trabajo y el de vivienda. En este aspecto debe emprenderse un replanteo crítico de las asignaciones asistencialistas de recursos del estado, costosas y poco eficientes. Los fondos deben ser

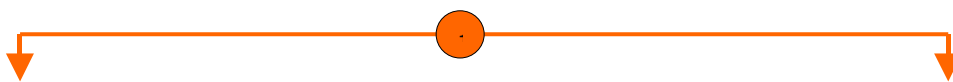
utilizados en la medida de lo posible en el marco de políticas no asistenciales, sino concebidas como “inversión social”, de modo tal que generen procesos que se continúen en el tiempo luego de aplicada la política o estrategia, al tener un impacto positivo sobre el sistema productivo local y sobre el trabajo de los participantes y destinatarios. Por otra parte hay otros sectores, no gubernamentales, que pueden aportar financiamiento. Ese es el caso de los organismos internacionales y sectores privados. Se está haciendo referencia a la responsabilidad social (Schvarstein, 2002, cap. 2) en las organizaciones.

Otra consideración fundamental para prever la viabilidad del programa es utilizar parte de los recursos bajo la modalidad de crédito, de modo que los fondos puedan de algún modo ser reutilizados.

Respecto a la **sustentabilidad**, el proceso mismo de producción de las viviendas, así como la consideración para las mismas de otras necesidades de los destinatarios, puede incluir otros beneficios. La capacitación permite calificación y diversificación laboral de los individuos y familias y se generan instancias de sociabilidad y redes de pertenencia, lo cual puede resultar en la creación de organizaciones que perduren en el tiempo, siendo estímulo para el surgimiento de nuevas iniciativas laborales o de autoayuda. Por otra parte, un punto central es la recuperabilidad de los fondos de microcrédito, no solo constatada en los innumerables proyectos de préstamo, sino la certeza en la “cultura del pobre” por devolver lo que se ha prestado.

GRÁFICO SÍNTESIS

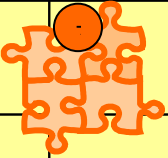
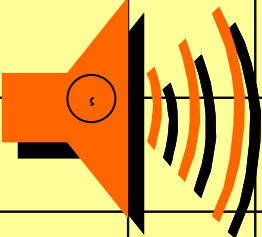
A los fines de condensar lo ya dicho, se presentará un gráfico en el que se puede identificar la sinergia de lo expuesto. Cabe acotar que este gráfico



emerge de la implementación experimental del Plan Integral en la región del Litoral Argentino, llevada a cabo en el año 2000, fruto del vínculo entre AVE (CEVE) y la Sub-secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda.

- | | |
|---|--|
| <ol style="list-style-type: none"> 1. Integralidad 2. Participación interactoral 3. Entidad promotora 4. Nuevo rol del estado 5. Recursos parcialmente recuperados | <ol style="list-style-type: none"> 6. Tecnologías apropiadas y apropiables 7. Capacitación 8. Modelo transferible |
|---|--|

CONCLUSIONES

ROLES ACTORES	ECONÓMICO		HÁBITAT					TRABAJO	DESARROLLO SOCIAL
	FINANCIAMIENTO	ADMINISTRACION DE FONDOS	TIERRA	SERVICIOS	PROYECTO	EJECUCIÓN	OCUPACIÓN		
ESTADO NACIONAL									
ESTADO MUNICIPAL (local)									
AVE – CEVE (ONG)									
OTRAS ONGS									
PyMES MyPES									
ORGANIZACIONES DE BASE									
FAMILIAS									

De acuerdo con lo que hemos argumentado hasta aquí, podemos concluir que son posibles **nuevas visiones en la producción del hábitat** para los sectores urbanos más desfavorecidos.

Algo más que viviendas: El estilo histórico y convencional, por el cual se satisfacen las necesidades básicas en el tema de la vivienda, está encuadrado en una visión principalmente economicista (productivo y consumista), en la que hay un aparato ya diseñado que produce las unidades de vivienda y las entrega a los usuarios, quienes tienen un rol pasivo.

En el nuevo enfoque, mostrando y demostrando por infinidad de casos (no sólo en América Latina sino en el mundo), **la vivienda no sólo puede ser un producto** a apropiarse o consumir, sino que **puede ser un proceso**, en que se satisfagan otras necesidades básicas que la pobreza contiene, y en la que la necesidad de vivienda pueda no ser la primera dentro del cuadro de necesidades prioritarias.

Sin poder ser desplazada la necesidad de un cobijo básico o un lugar estratégico y seguro dentro de la ciudad a los fines de la supervivencia, la necesidad de trabajo se transforma aquí en una de las necesidades prioritarias. De éste modo, los que venimos trabajando durante años sobre los asentamientos marginales urbanos, hemos debido replantear estrategias habitacionales y tecnológicas donde, considerando una comprensión integral de la problemática social y estructural de la pobreza, se ponga énfasis también en lo coyuntural de un país, con su aparato económico desmantelado e improductivo.

Nuevos escenarios, nuevos valores: El programa integral presentado plantea una forma alternativa de producir el hábitat popular, ello supone **convocar** principalmente **a nuevos actores** y algunos de los ya conocidos, con nuevos y calificados roles. También implica **considerar nuevos valores**, en algunos casos opuestos a los ya incorporados culturalmente por nosotros, por ejemplo la capacidad organizativa de los sectores populares, la capacidad de respuesta en el reintegro de dineros prestados, la solidaridad y capacidad técnica de las organizaciones intermedias como las ONGs, el compromiso y capacidad de coordinación para los acuerdos y acciones planificadas por parte de los distintos actores sociales, la factibilidad de generar nuevas tecnologías de gestión que permitan la participación y el concurso de sectores populares en la selección de decisiones colectivas, etc.

Esto supone una comprensión diferente de la producción social del Hábitat. Significa básicamente, **relaciones horizontales, democráticas y participativas**, modelos de inclusión social, donde la eficiencia conviva con la eficacia en alcanzar objetivos sociales.

La posibilidad de Transferir: Cada aspecto o componente del programa integral se ha desarrollado, probado y verificado a lo largo de varios años. Programas de crédito, nuevas formas organizativas, sistemas constructivos apropiados, métodos y técnicas de capacitación, etcétera, han sido puestos a prueba en la realidad para la que fueron concebidos. La institución cuenta por ello con una serie de recursos tecnológicos que, en forma combinada, enfrentan problemas de la complejidad que la pobreza plantea.

BIBLIOGRAFÍA Y FUENTES

- o Bosio Debuthet Graciela (2000) “Trabajo, Vivienda y Desarrollo Social: Oportunidades Mutuas” Cap., página 109 a 114 Edit Banco Mundial - GT ONG
- o Coraggio, José Luis. (1994) “El desarrollo de la economía popular urbana como contexto para las políticas de vivienda en América Latina”. Disponible en: <http://www.fronesis.org/otros/novjlc.htm>
- o Max-Neef, Manfred (1986) “Economía con Rostro Humano”
- o Schvarstein, Leonardo (2002) “La Inteligencia Social de las Organizaciones”. Cap 2.
- o (2007) “Rescatando tecnologías. Nuevos desafíos”. AVE-CEVE. Agencia Nacional de Promoción de Ciencia y Técnica – Argentina

¹ Esfuerzo propio en la construcción del refugio, o en el mantenimiento de una huerta, o en el cuidado de las gallinas, etc.

² “Pequeñas y Medianas Empresas” y “Micro y Pequeñas Empresas”

³ Considerando el cambio 3,20 pesos = 1 dólar